

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Necesidad de un análisis profundo

“No debe cambiarse la ley de revocatorias de manera apresurada y en relación solo con la coyuntura actual”.

PERCY MEDINA SECRETARIO TÉCNICO DE TRANSPARENCIA



Chinos llegaron al Congreso

Una delegación de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino visita el país para estrechar lazos con el Perú e impulsar un TLC.

PRESIDENTE GARCÍA REITERA PELIGRO REAL SI FISCAL REGRESA A IQUITOS

A la conciencia de Bolívar queda situación de Loayza

■ Jefe del Estado destaca valor de fiscal de Maynas en Caso Zevallos

■ Le amplían licencia a magistrada, que permanecerá hasta el 22 de enero en Lima

El presidente Alan García entró a tallar en el enfrentamiento surgido entre la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar Arteaga, y la fiscal de Maynas, Luz Hortencia Loayza, quien en el 2005 pidió la detención del narcotraficante Fernando Zevallos.

En primer lugar, el jefe del Estado negó que el ministro del Interior, Luis Alva Castro, hubiera invadido los fueros y atribuciones de la fiscal de la Nación al pedir que Loayza no regresara a Iquitos, donde ha sufrido constantes amenazas.

“Simplemente, (Alva) ha comunicado que, en opinión de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior, sí hay un peligro real para esta señora fiscal (Loayza) si vuelve a Iquitos”, indicó el presidente García, tras participar en la ceremonia de inauguración del Canal 25 UHF, Bethel Televisión, realizada en el hotel Los Delfines.

“Hecha esta advertencia, ya queda a la conciencia o a la actividad administrativa de la fiscal de la Nación y del Ministerio Público si igual (Loayza) va o no va (a Maynas). Pero ya eso es responsabilidad de ellos”, puntualizó el mandatario, quien no obstante estas palabras resaltó que no quiere iniciar una confrontación con Adelaida Bolívar.

García Pérez recaló que por



EN EL OJO DE LA TORMENTA. Fiscal Luz Loayza genera discrepancia entre Adelaida Bolívar y Alan García.

más que Loayza esté bajo la custodia de dos o tres efectivos policiales en Iquitos “va a ser siempre blanco de alguna amenaza, porque actuó con mucha corrección, con mucho valor en el tema Zevallos y en el tema del famoso ‘Polaco’ (Jorge Chávez Montoya, lugarteniente del primero)”.

Por su parte, la procuradora para casos de narcotráfico Sonia

Medina consideró que toda institución está en la obligación de velar por la integridad física y la vida de sus autoridades o miembros. “No me parece nada correcto ni nada sensible que se tenga que maltratar a una persona, como se está haciendo con la señora Loayza”, declaró Medina a CPN Radio. “En consecuencia, no veo nada sensible la posición de la se-

SEPA MÁS

■ El fiscal decano de Loreto fue muy duro con su colega Luz Loayza, de quien dijo que su ausencia ocasiona serios prejuicios a la fiscalía de Maynas.

■ “Los fiscales no nos dejamos amedrentar por nada”, apuntó Muñoz Rodríguez.

■ El magistrado reveló que, por prescripción, fue archivada una investigación disciplinaria contra Loayza.

■ Muñoz dijo que él mismo la descubrió viajando a Arequipa sin permiso, cuando debía estar en misión de servicio en Lima por el Caso Zevallos.

hora fiscal (Adelaida Bolívar)”, puntualizó la procuradora.

De otro lado, el fiscal decano de Loreto, Luis Muñoz Rodríguez, amplió la licencia a la fiscal Loayza Suárez, quien de esta manera podrá permanecer en Lima por lo menos hasta el 22 de enero.

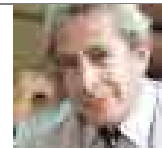
Muñoz comentó que es la cuarta ampliación de licencia de ese tipo que Loayza tramita desde el 7 de diciembre, cuando la Junta de Fiscales Supremos rechazara su apelación para prolongar su destajo en Lima, donde se encuentra desde hace año y medio.

Tras precisar que la licencia es por salud y no por seguridad, Muñoz criticó que, “argumentando temor por algunas amenazas que no están debidamente probadas, (Loayza) se resista a acatar las decisiones de la superioridad y llegue al extremo de enfrentarse a la propia institución”.

comentario de editor

Las pieles de cordero de la criminalidad

Juan Paredes Castro



Si encima de la condición de rehén una persona o un grupo de personas sufre una mayor tortura física y psicológica de la que ya es víctima, como ocurre en los campos de concentración de las FARC en Colombia, ¿cómo tendríamos que llamar al hecho?

¿Horror de horrores? ¿Atrocidad de atrocidades? O sencillamente un acto sin nombre, al que la civilización no ha podido encontrar, por su grado de crueldad, una catalogación a la medida, como no lo ha encontrado en todas las secuencias en las que la historia y la barbarie se repiten.

Y como si esto fuera poco, hay otro elemento abominable que se añade a la conducta de las FARC: su esfuerzo estratégico por buscar aliados ad hoc como el presidente venezolano, Hugo Chávez, para blanquear su criminalidad. Últimamente, la liberación de secuestrados tuvo que venir con un maldito pan bajo el brazo: el que Chávez les asegurara a las FARC sus buenos oficios para no ser llamadas terroristas.

No es la primera vez que la sangre derramada de inocentes y adversarios a manos de fuerzas armadas supuestamente populares sirve a la pretensión de estas de aparecer, con pieles de cordero, como defensoras de causas sociales y humanitarias.

Tampoco es la primera vez que un gobierno cada vez más dictatorial como el de Chávez intenta, como ya lo hizo el de Cuba hace algún tiempo, dar cobijo y protec-

ción a quienes, pasando por buenos salvajes, no conocen otra actividad, en su supuesta lucha contra el poder, que el terrorismo, el narcotráfico y el secuestro.

No contento con haber secuestrado el voto ciudadano democrático para desviar sus fines hacia la dictadura, Chávez acomete de pronto lo que hasta ahora no estaba en la cartilla de sus peores errores: el de convertirse en aliado incondicional de las FARC. Claro que estas se diferencian de cualquier otra organización terrorista por el hecho de constituir el mayor contrapeso político ilegal y armado de un gobierno elegido democráticamente: el colombiano.

“ Terroristas, narcotraficantes y ladrones encubren sus actos buscando impunidad en las democracias ”

Las democracias enfrentan la amenaza de la criminalidad, que se vale de los propios mecanismos institucionales para huir del brazo de la justicia y conquistar ventajosas condiciones de impunidad. Si las FARC pueden gozar del reconocimiento de Chávez por sus “gestos humanitarios”, también los terroristas peruanos aspiran ante la Corte Interamericana de DD.HH. no solo a ser reconocidos como víctimas de la violencia sino además a ser reparados económicamente por el Estado.

Hay, pues, una órbita tenebrosa institucional en la que lamentablemente todavía giran los derechos humanos.

OJALÁ QUE A LA TERCERA SEA LA VENCIDA

La próxima semana arranca licitación de nuevos patrulleros

■ El proceso se está llevando con la máxima transparencia, según representante del PNUD

Tuvieron que pasar seis meses desde que el Ministerio del Interior declarara desierto el proceso de adquisición de 698 patrulleros chinos para que por fin, el lunes próximo, se inicie un nuevo proceso de licitación, según informó ayer el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jorge Chediek.



¿AHORA SÍ? Es hora de que la Policía Nacional cuente con una nueva flota.

“El lunes se abrirán las ofertas de los patrulleros y esperamos que el proceso, que ha sido conducido con la mayor transparencia y apertura, genere las ofertas que permitan que esos bienes estén pronto al servicio de la policía y del pueblo peruano”, resaltó Chediek.

Como se recuerda, el Gobierno encargó al PNUD la compra de los vehículos después de descubrir presuntas irregularidades hasta en dos ocasiones.

La más sonada fue la frustrada adquisición de 469 patrulleros a Automotores Gildemeister. Pilar Mazzetti, titular del Interior de aquel entonces, renunció al cargo a raíz de ello.

A mediados del 2007, su sucesor, Luis Alva Castro, anuló la buena pro de la venta al consorcio Daewoo International Corporation-Gun Supply International

para la adquisición de 698 patrulleros chinos.

NO COMETER MÁS ERRORES

Para el vicepresidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Hildebrando Tapia, lo que el país quiere es transparencia, ahorro del Estado y eficiencia en la función pública. “Se tienen que hacer las cosas bien y esperamos que no se cometan los mismos errores”, precisó.

Por su parte, el parlamentario aprista Javier Velásquez Quesquén considera que debemos confiar en que va a ser una operación absolutamente honesta. Si bien reconoció que hubiera preferido una licitación clásica con veedores de la contraloría y de la Defensoría del Pueblo, aseguró que el Legislativo está en capacidad de investigar luego la operación.

PARA RECORDAR

Sobrevaluadas

En el 2006, Salud adquirió 59 camionetas para Parsalud por las que pagó US\$ 2.500 de más. La titular del sector era Mazzetti.

Una más de Salud

En marzo del 2007 se compraron 96 ambulancias al proveedor que había vendido vehículos malogrados a la gestión anterior.

Sin lápiz ni papel

En el mismo mes, Educación anuló una licitación para adquirir cuadernos y lápices por encontrar una diferencia importante entre los precios de la primera y la segunda convocatoria.

OTRO CONGRESISTA AD PORTAS DE SER SUSPENDIDO

Encuentran culpable a José Vega por malas prácticas de contratación

■ Comisión de Ética decidirá en próxima sesión caso del también upepista José Saldaña

La Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso declaró fundada la denuncia presentada contra el legislador de UPP José Vega por malas prácticas a la hora de contratar al personal a su cargo.

Su colega de bancada Elizabeth León, presidenta de la comisión, señaló que el 30 de enero su grupo de trabajo fijará la sanción que se aplicará. “Estimo que se-



JOSÉ VEGA. En la cuerda floja.

rá suspendido por entre 30 y 60 días”, adelantó.

Vega, secretario general de UPP, es acusado de haber contratado como asesora a una familiar que caería bajo la denominación

de empleada fantasma ya que no iba a trabajar, pero cobraba puntualmente. León indicó que el caso se agrava debido a que el legislador se mostró renuente a colaborar con la investigación. El Comercio trató de comunicarse ayer con él, pero no fue posible.

Otro parlamentario de UPP en problemas es José Saldaña, titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, pues culminó el proceso de investigación de la denuncia presentada por su sobrina, quien afirma que trabajaba como auxiliar en su despacho pero que solo percibía la mitad del

sueldo asignado por el Legislativo. En la próxima sesión se tomará una decisión al respecto.

Por otro lado, las denuncias contra los también upepistas José Anaya y Rosa Venegas fueron archivadas, los casos de las humalistas Susana Vilca y Nancy Obregón pasaron a la etapa de investigación y se decidió iniciar indagación sobre las acusaciones contra los apristas Hilda Guevara y Luis Falla y el humalista Rafael Vásquez.

La mayor parte de casos involucra diversas prácticas de contratación. Ante ello, la titular de la Comisión de Ética Parlamentaria dijo que esta alista una resolución que indicará, más allá de la ley de nepotismo, cuándo la contratación de un familiar puede convertirse en una falta ética.

DENUNCIADOS POR CASO FONAVI

El lunes verán acusación a ex miembros del TC

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso emitirá el próximo lunes un pronunciamiento sobre la denuncia presentada contra los tres ex magistrados del Tribunal Constitucional que declararon procedente un referéndum sobre la devolución de aportes al Fonavi.

José Saldaña (UPP), presidente de la subcomisión, indicó que ya cuentan con los elementos necesarios para pronunciar sobre la denuncia presentada por el aprista Johnny Peralta, quien considera que Javier Alva Orlandini, Magdiel Gonzales y

Juan Bardelli actuaron en contra de la Constitución al aceptar un referéndum sobre temas tributarios. Cabe indicar que el TC ha insistido en que sí procede una consulta popular al respecto.

Asimismo, Saldaña informó que oírán los testimonios de los legisladores Ricardo Pando y Tula Benites sobre los procesos que se les siguen por contrataciones irregulares de personal. Igualmente, escucharán una denuncia contra el ex ministro del Interior Fernando Rospiogliosi y una demanda constitucional contra un grupo de vocales supremos, entre otros.